ACTA DE SESION ORDINARIA DE TRABAJO DE DE LA
COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2013.

—En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; salón de cabildos del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:15 (doce horas con 15 quince minutos) del día 31 treinta y uno de enero del 2013 dos mil trece, fecha en que inicia la presente sesión ordinaria de trabajo de la misma, que se convoca bajo el nombre de la Comisión de Turismo y Promoción Económica, de conformidad al nuevo Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta de fecha 01 de Octubre del 2012 en virtud de una aclaración dictada por la segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dentro del expediente Número 469/2012 debido que no se cuenta con una resolución definitiva en dicho procedimiento legal. Entonces voy a poner a consideración de todos ustedes compañeros Regidores el siguiente orden del día y me permito darle lectura sería, el primero 1o. Lista de Asistencia, segundo 2o. Declaración de quórum, Tercero 3o. Comunicaciones recibidas donde tenemos la Iniciativa ciudadana para formalizar y firmar un convenio de hermanamiento entre Puerto Vallarta y nueve destinos internacionales, como punto Cuarto 4o. Asuntos pendientes turnados en la anterior administración (2010-2012 dos mil diez – dos mil doce) a la Comisión edilicia de Mercados Comercio y Abasto, para su análisis y estudio en esta misma reunión y posterior dictamen; y como quinto 5o. Asuntos Generales. ¿No sé si estén así de acuerdo compañeros Regidores? En el siguiente orden del día si es así, favor de manifestarlo levantando la mano, muy bien aprobada la orden del día, y como primer punto esta circulando por ahí la lista de asistencia, donde me parece que ¿tenemos ya quórum legal?, tenemos 6 seis Regidores de nueve que integran la Comisión por lo que se declara que existe el quórum, adelante. Bien se da cuenta del comunicado del Licenciado Manzano, excusando de participación en esta Comisión al Regidor Jesús Anaya Vizcaíno, bien entonces vamos a dar inicio al punto tercero. Entre las comunicaciones recibidas tenemos el oficio 009S/2013 signado por el Maestro José Antonio Pinto Rodríguez, en donde mediante el punto número cuarto, nos hace la notificación de que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 21 de Enero del 2013, nos notifican que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento se dio cuenta del oficio 460/12 suscrito por el Síndico Municipal Lic. Roberto Asencio Castillo, de fecha 20 de Noviembre 2012 mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Edilicia de Turismo la Iniciativa Ciudadana por el Señor Gilbert Gil García y la Señora Laurel Carrillo Ventura en su carácter de representante Legal de la Organización Sister Cities International y Presidenta del Comité de Ciudades Hermanas, Puerto Vallarta - Santa Bárbara respectivamente con el objeto de formalizar y firmar un convenio de hermanamiento entre Puerto Vallarta y Nueve Destinos Internacionales, para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo, donde en el acuerdo número 0088/13 se aprueba por mayoría simple de votos de los Munícipes Integrantes del Ayuntamiento por 17 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a esta Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico el oficio 460/2012 el cual acabo de mencionar hace un momento, entonces voy a comentar el oficio recibido y dirigido al Lic. Ramón Demetrio Guerrero Presidente Municipal de Puerto Vallarta, no sin antes aprovechar para presentar a las personas que nos acompañan en esta reunión, esta con nosotros la Jefa de Mercados Olivia Arteaga Montoya quien nos acompaña, esta con nosotros Lic. Antonio García, que viene de Sindicatura y nos acompañan de la Dirección Turismo Enrique Tovar y Eduardo García, a quienes se les da la bienvenida, en relación al punto número 3 tres, pues brevemente voy a dar la lectura al oficio que signan tanto Laurel Carrillo, Roberto Asencio y el Maestro José Antonio Pinto, dirigido al Presidente Municipal; Por medio de la presente dice así, le envió un cordial saludo y solicito tenga a bien programar para la Sesión de Ayuntamiento la firma de convenio y carta de intención de que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta y el Comité de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta Santa Bárbara y la Asociación Nacional Ciudades Hermanas de América City International a un programa de

trabajo entre los que destacan la firma de un convenio entre ambas Ciudades para gestionar los hermanamientos entre las Ciudades de Huaiji China, Taba Japón, Patras Grecia, Kotor Montenegro, San Juan Filipinas, Bingl Irlanda, Yalta Ucrania, Mc Allen y Laredo Texas, en las cuales se tendrán una promoción intensiva en materia de turismo recreativo y de negocios, el convenio para que la Ciudad de Puerto Vallarta sea la sede del primer seminario Internacional de Negocios a celebrarse en Septiembre del 2013 con representantes de los Gobiernos y Empresarios de esas Ciudades así como un plan de promoción y negocios que donará la Ciudad de Santa Bárbara, para reactivar la economía del centro de la Ciudad y que tenga vida durante todo el año al igual que el centro de Santa Bárbara, sería un plan de trabajo adicional a otros proyectos que tradicionalmente se lleva a cabo en materia de cultura seguridad pública y educación, damos cuenta de la presencia del Regidor Jesús Anaya quien nos acompaña también en esta sesión, nos comentan también que llama el Regidor Adrian Méndez que viene retrasado también de tiempo pero se reincorporará a la sesión en cuanto le sea posible, muy bien pues entonces el antecedente de este oficio viene a raíz de que en la visita pasada que tuvieron los compañeros de las Ciudades Hermanas de Santa Bárbara por medio de Gil García que es un funcionario del Comité Internacional de Ciudades Hermanas, no solicitaba la posibilidad de que Puerto Vallarta pudiera hermanarse también con las Ciudades hermanas que tiene Santa Bárbara, esto con la finalidad de que ellos como Ciudad Hermana hicieran la promoción con todas sus Ciudades hermanas para gestionar que cuando hagan ellos la visita a Santa Bárbara los Comités Oficiales de estas nueve Ciudades pudieran extender su visita a Puerto Vallarta, entonces en ese sentido y de acuerdo a lo que marca el Reglamento de las Relaciones entre las Ciudades de Puerto Vallarta Jalisco y otras Ciudades del Mundo vigente desde el 16 de Marzo del 2001, pues en el titulo II segundo capitulo I primero del Reglamento, nos expresa la forma para establecer relaciones con otras Ciudades, y en el artículo VII séptimo dice: corresponde al Presidente Municipal presentar al Honorable Cabildo la solicitud de acuerdo de Hermandad de la Ciudad de Puerto Vallarta con otras Ciudades, en su artículo VIII octavo dice: que la solicitud de hermandad requerida por otra Ciudad, el Presidente Municipal deberá o autoridad equivalente deberá acompañar su petición con los fundamentos de apoyo para tal Asociación, que son los mismos que acabo de comentar, en el artículo IX noveno la petición de hermandad de la Ciudad de Puerto Vallarta con otras Ciudades del Mundo deberá ser previamente aprobada por todo el Pleno del H. Cabildo y en el artículo X décimo menciona que la relación de hermandad deberá iniciarse y mantenerse a nivel de Ayuntamiento u organismo similar sin intermediarios no autorizados oficialmente, en el artículo XII décimo segundo cuando sea necesario asistirá con la representación del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el Presidente Municipal a la Ciudad declarada Hermana con el fin de firmar el convenio respectivo, y en el artículo XIII décimo tercero en la sesión solemne referida en el artículo XI décimo primero, los Alcaldes y Regidores de las Ciudades con las cuales la de Puerto Vallarta celebre acuerdos de Hermandad serán declarados Huéspedes distinguidos de la Ciudad, en ese sentido bueno primero que nada yo pondría aquí sobre la mesa algún comentario sobre la conveniencia o si alguien lo tiene a bien así mencionar inconveniencia de que Puerto Vallarta iniciemos con la gestión de hermanar a estas nueve Ciudades con Puerto Vallarta independientemente de las que tenemos ya trabajando en el Comité, no sé quien quiera hacer uso de la palabra, la Regidora Susana y después la Regidora Candelaria. Hace uso de la voz la Regidora Susana Carreño; también incluye el hecho de que las personas con las Ciudades Hermanas con las que se haga el convenio todas vendrían aquí a Vallarta ósea ¿aquí se suscribirían esos acuerdos? ¿O tendrían que ir a las nueve Ciudades el Alcalde y me supongo que la Comisión de Turismo, como sería? Hace uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia, para dar respuesta a la pregunta de la Regidora Susana Carreño; bueno

normalmente se hace en ambas Ciudades el protocolo ellos vienen y una Delegación va, no tengo información ¿si en el pasado Enrique se a hecho de esa manera? ¿como se ha manejado ahí?, pide hacer de nuevo uso de la voz la Regidora Susana Carreño; ¡Lo comento sí me permite un segundo¡ porque mucho se a hablado de que en el Ayuntamiento no hay dinero no, hay cosas que se tienen que resolver, estoy viendo Japón en fin, varios destinos, a mi si me gustaría que en ese sentido se aclarara muy bien, ¿sí la Comisión tiene que ir a estas Ciudades, ellos acá y nosotros a allá?, para que quien fuera a Japón quien fuera a todos y cada uno de esos destinos pagará, pues que le saliera de su bolsa pagará su viaje, ¡gracias¡. De nuevo hace uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia para dar una breve respuesta; Bien hasta donde lo marca el Reglamento no viene nada especificado respecto a las visitas, más no sé Enrique ¿si nos puedes ampliar con tu experiencia el programa de Ciudades Hermanas lo que ha habido?. Hace uso de la voz el Sr. Enrique Tovar de la Dirección de Turismo Municipal; En el Reglamento nada más habla de que el Presidente Municipal de la Ciudad donde que lo solicita tendrá que ir a firmar el convenio a la Ciudad con la que quiera hermanar, pero la costumbre ha sido por protocolo por tener la relación como debe ser con las Ciudades Hermanas que sea efectivamente, Puerto Vallarta vá a la Ciudad que quiera hermanar una vez una vez que ya se autorizó por ambos tanto como por Cabildo de aquí como el respectivo de la Ciudad, va el Alcalde con la comitiva que él considere, firman el acta protocolaría y después ellos vienen y acá se firma también como dice ahí se les declara visitantes distinguidos, o pude ser al revés también, primero ellos vienen se firma y luego de aquí se va, eso es básicamente lo que se a hecho con los hermanamientos que se tienen actualmente. Entra de nuevo hacer uso de la voz la Regidora Lic. Susana Carreño; Y normalmente también lo que han hecho cuando hay alguna salida que va el Presidente y el Presidente de a veces de la Comisión y a veces los Integrantes de la Comisión que han ido como en el caso de Santa Bárbara, algunos otros lugares, normalmente y lamentablemente el desembolso se ha hecho por parte del Municipio, yo sí quisiera que antes de que aprobáramos el convenio y todo nada más que quedará asentado que quien quiera ir a hacer los convenios de hermanamiento a China Japón a Hungría a donde sea que pague su respectivo boleto de ida y vuelta y los gastos que genere el ir al lugar. ¡Gracias¡ Hace uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia, correcto queda asentado en la minuta de trabajo de esta sesión, el Regidor Humberto Muñoz, ah no perdón primero la Regidora Candelaria Villanueva Sánchez: Gracias, mira a mi me parece excelente que se firmen estos convenios de hermanamientos con los diferentes países porque eso da pié ha que Vallarta es importante, es importante también y así lo están mirando, ya de ahora sí que de lo que ocasione a lo mejor alguna visita pues bueno ya se dirá en que término que no es lo que estamos viendo en éste documento y mucho menos en el acuerdo que se dio, creo que más que todo es el deseo que tienen estas personas de que nuestro destino, nuestro Vallarta, se mencionen en aquellos lugares porque saben que Vallarta es único, así lo veo y bueno pues a mi se me hace excelente un hermanamiento con estas Ciudades. El Regidor Agustín Álvarez otorga la voz al regidor Humberto Muñoz Vargas y luego al Regidor Otoniel. El Regidor Humberto Muñoz hace uso de la voz; Sí gracias, bueno pues yo también me sumo al comentario de la Regidora Susana Carreño en el sentido de que cualquier gestión que se haga en visitas en estos destinos debe de ser cubierto por cada uno de los interesados de manera personal porque en estos momentos no se cuenta con las condiciones para que el Ayuntamiento cubra, lo que si me parece relevante de esto bueno es el que busca que halla un evento importante en Septiembre de este año donde se pueda hacer promoción turística para la Ciudad, porque viendo la cuestión practica de los hermanamientos sí ¿tu lo sabes? Enrique tenemos hermanamientos en diversas Ciudades del mundo sin embargo realmente el único que tiene algún beneficio por llamarlo de alguna forma es con Santa Bárbara, creo que esto es más bien de protocolo ese tipo de

hermanamientos no veo que bueno quizá el de Mc Allen y Laredo Texas por la cercanía pudiera ver una relación similar a Santa Bárbara fuera de eso los demás pues creo que van a ser más bien de protocolo exclusivamente lo que sí es importante es que podamos tener lo que queda más que nada conformar una serie de Comités de Ciudades Hermanas entiendo que es uno por cada hermanamiento, que también hay que buscar esa parte pero aquí lo más relevante es que se cuide el aspecto económico y que se busque que se pueda dar una difusión adecuada de Puerto Vallarta en esos Países recordemos que no es tan fácil que podamos tener turismo de esos lugares por las distancias pero bueno finalmente mientras no haya renovación por el Ayuntamiento pues hay que aprobar este tipo de situaciones buscando que se pueda lograr por lo menos en el caso de Mc Allen Laredo algún beneficio para Puerto Vallarta, ¡Gracias! Se le da el uso de la voz al Regidor Otoniel Barragán; Yo estoy de acuerdo que tenemos que buscar la forma de empezar a promover el turismo y que bueno que hay estos avances de los hermanamientos, sí como decía Humberto yo creo que es importante creo que ya hay varios hermanamientos por ahí pero no se les ha dado ese seguimiento se hizo el hermanamiento se quedo ahí olvidado yo creo que la mayoría sabemos ni siquiera que existen esos convenios, es importante que empecemos ya a promover todo eso porque dependemos del turismo aquí en Puerto Vallarta casi al cien por ciento, hubo por ahí algunas administraciones pasadas que sí se le dio mucho impulso al turismo últimamente se ha dejado olvidado esa área, y es un área de las más importantes porque es el único ingreso que tenemos aquí en Vallarta pero sí me gustaría que se le ponga mucha atención en esos puntos para no estar nada más haciendo gastos y que se queden olvidados, ahora sobre los recursos para la ida o para los gastos sí me gustaría que fuera algo que se tomará en cuenta al Cabildo o a los Regidores porque definitivamente yo no sé como se han manejado los gobiernos anteriores pero hasta donde voy ahorita pues creo que se le ha tomado muy poca importancia a los Regidores, nunca se nos o no se sí a la mayoría se les tome en cuenta cuando se van hacer gastos o no, pero yo creo que sí es importante que se tome el acuerdo aquí en Cabildo de donde va salir el dinero para cada uno de todos y no nada más de ese gasto de varios que tiene que salir por ahí. Se le da uso de la voz a la Regidora Susana Carreño; ¡Gracias! Pues sí es bueno que se promueva Puerto Vallarta en todos estos lugares es bueno que se haga el hermanamiento coincido en que haya algunas Ciudades como Santa Bárbara etc., que ha traído beneficios a Puerto Vallarta que han hecho donaciones etc., es cierto también algunos otros convenios que se quedaron nada más para la foto para protocolo para el viaje de algunos funcionarios y no se le dio seguimiento entonces por eso es mi interés y de que quede asentado que efectivamente nos conviene, que bueno que se dé la promoción que se dé un seguimiento a los trabajos insisto que quien quiera ir a todos esos sitios hacer las firmas de protocolo que cada quien ponga de su bolsa para viajar porque en otras administraciones pues no había para servicios médicos por ejemplo pero si había para el viaje para el hospedaje etc., etc., por eso yo sí quiero que quede asentado pero también ya que hablamos de la Promoción Turística de Puerto Vallarta, yo sí le pediría compañeros que a la mayor brevedad esta Comisión Presidente de esta Comisión Agustín Álvarez, nos diéramos a la tarea de ver lo de la imagen de Puerto Vallarta, la gente llega en el Aeropuerto, y llegan a los primeros hoteles que están al ingreso que son por ejemplo el que esta ahí de Abel Villa, el que esta al entrando después de SAMS, el Buenaventura enfrente esta un edificio yo los invito a que hagamos un recorrido que pongamos fecha que vayamos la Comisión de Turismo la Comisión de Protección Civil y todas las dependencias que tengan que ir, ¿Por qué? Porque sí queremos que nos promuevan en Japón en Hungría en todas partes, yo conozco a la gente de Ciudades Hermanas llevo una amistad con la Dra. Laurel Carrillo a quien aprecio mucho, y veo el esfuerzo que hacen todos ellos, pero ¿que estamos haciendo nosotros? Ese edificio con grafiti con una alberca

que cuando hay agua llena de moscos que nada más atraviesan ahí la avenida del dengue y todas las enfermedades yo sí quisiera que en este momento en esta Comisión se agendara nos pusiéramos de acuerdo las dos Comisiones Turismo y Protección Civil para hacer un recorrido desde que entramos de las Juntas pasar por el Aeropuerto llegar hasta aquí hasta el centro, y ver todos esos espacios fincas abandonadas donde hay grafitis aquí no vayamos lejos que estamos en la zona centro en la calle Allende les voy a pasar las fotos en el 394 si tienen tiempo cuando ya se vayan, vayan a la Allende 394, y vean un insulto para Puerto Vallarta, que esta ahí un edificio que dicen que era de Telégrafos yo ya mande pedir un dictamen es un edificio lleno de grafitis basura, entre el otro día ahí espero que los de Protección Civil ya hayan ido, en pleno centro, en pleno lugar que decimos que es el Centro Histórico de Puerto Vallarta, yo los invito, invito a que caminemos y hagamos a la mayor brevedad un recorrido para ir viendo que sí podemos corregir, ¿en donde pueden limpiar? ¿en donde están semáforos caídos? Pedestales de lo que fueron semáforos, yo creo que hacer una buena limpieza, poner en orden muchas cosas eso nos va beneficiar y va repercutir en esa promoción que tanto queremos, porque la gente llega y ve las condiciones en que están edificios, ve las condiciones en que este el mobiliario urbano pues toman fotos de los tamales en la esquina, toman fotos del churrero que esta ahí que esta desbordando la grasa, son varios comentarios que me gustaría que esta Comisión con la Comisión de Protección Civil, saliéramos y empezáramos desde el Río Ameca hasta el Centro, ya no digo más calles si es posible, pero vamos programando y poner orden en la Ciudad, y arreglar cuestiones que tiene que ver como imagen nos repercutiría mucho en una buena promoción de Puerto Vallarta, ¡Gracias!. Hace uso de la voz Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Gracias Regidora tomamos nota de su petición y si gustan pudiéramos abundar más en el punto cinco de asuntos generales, ¿si hay algún otro comentario? Pide hacer uso de voz Regidor Jesús Anaya; Sí muchas gracias Presidente, yo considero que esta propuesta que nos esta haciendo llegar tu amigo Gil García debe ser tomada en cuenta y debe ser puesta en consideración del Pleno del Ayuntamiento, con la finalidad de que se apruebe conocemos a Gil García es una persona activista, es una persona que tiene mucha experiencia en esta área, trabaja intensamente no nada más en Norte América si no también en el mundo entero, el hermanamiento con estas ciudades que están proponiendo no necesariamente se necesita que tengamos que hacer visita física, se puede hacer desde luego aquí ya lo mencionaron de protocolo hay muchos medios para establecer esta relación de hermanamientos que seguramente algún beneficio nos traerá, el echo de cuidar la imagen lo que dice aquí la Regidora Susana Carreño, es tema importante pero no involucra esta propuesta, yo si considero que debemos darle para adelante incluso en un momento dado analizar la posibilidad de mandar una Comisión de Puerto Vallarta, uno de estos puntos que consideramos de interés la ideación puede ser mínima con relación al beneficio que pudiéramos recibir para este destino, entonces sí propongo que se someta que se analice cuidadosamente esta propuesta pero si darle para delante de una manera o de otra ¡Gracias!..Hace uso de la voz Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Sí Gracias, si me permiten hacer un comentario antes evidentemente lo que estamos solicitando entrar en este asunto a la Comisión es iniciar los trabajos y los requisitos para el hermanamiento, creo que por experiencia tal vez en el término de esta administración no vamos alcanzar hacer una visita física a estas Ciudades, definitivamente la intención principal del hermanamiento y así lo expreso el Señor Gil García es gestionar que estas Ciudades conozcan Puerto Vallarta y que sea a través de su visita a Santa Bárbara, que pudieran extender su visita su promoción así a Puerto Vallarta, ese es básicamente el objetivo sin embargo creo que a esta Administración nos competerá poner los cimientos y en su momento si se da en estos tres años que yo no creo por la cuestión de que hay que formar primero Comités Ciudadanos en ambas partes hay

que protocolizar el asunto si se da una visita creo que tendrá que ser primero una invitación de parte de nosotros a que vengan primero los representantes de estas Ciudades, si se da ya lo veremos y como dice el Regidor Otoniel, es simplemente que se tome en cuenta al Cabildo así deberá ser, para hacer cualquier erogación, pero creo que no es tema que de momento nos deba preocupar pero si es importante que quede asentado en la minuta los comentarios de todos los Regidores, si?. Regidor Humberto y luego la Regidora Susana". Hace uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz Vargas; ¡Gracias! Yo creo que aquí si es importante que esa minuta quede perfectamente señalado el espíritu de eso, me parece que parte de esos convenios que tiene esos hermanamientos tiene Santa Bárbara, tienen otro enfoque que para el caso de Puerto Vallarta, es muy distinto realmente pensar en promover turismo de todas esas ciudades exceptuando McAllen y Laredo, Texas, lo demás es una utopía pensar que vamos a poder tener vía el hermanamiento este beneficio, yo nada más pondré antecedentes por ejemplo hay un hermanamiento de Puerto Vallarta con una Ciudad de Hungría que se llama "Siófok" y solamente se hizo el protocolo en el noventa y cinco por ahí, se fueron la comisión de de Puerto Vallarta para allá y fuera de eso no ha pasado nada, entonces no caigamos en lo mismo, que se aprueben, que se den los trámites que sean pero que si se condicione que en cualquier momento en esta administración o unas futuras que quede un candado, un condicionante que cualquier erogación implique que la comitiva que quiera ir que vaya, pero que cubra de manera personal sus gastos y tan tan, para no perdernos en lo que es el espíritu de esto, si vienen en septiembre como esta planteado estas comités bueno, que vengan y conozcan a Puerto Vallarta pero realmente, el beneficio será poco, lo que si tiene que ver con la promoción turística que aunque es otro tema tiene que ver por supuesto con lo que se está llevando a cabo en las reuniones de Fideicomiso de Turismo que es donde se aplica otro tipo de cuestiones que ya nos platicará seguramente el Presidente el tema pero que si en la cuestión de Ciudades Hermanas realmente podamos tener un beneficio real y va a ser difícil que se logre con las ocho ciudades restantes exceptuando quizá Mc Allen Laredo Texas".....Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Regidora Susana y luego el Regidor Anaya".....Regidora Susana Judith Carreño Mendoza: " yo quiero fijar de nuevo mi postura por los comentarios del compañero, sí, efectivamente estamos aquí para ver lo del hermanamiento e iniciar los trabajos coincido con Humberto Muñoz Vargas, que se haga nos conviene, pero ya hay los antecedentes que bien menciono en donde se hicieron los convenios y no paso nada, entonces que, haya seguimiento a cada uno de los hermanamientos y, y de nueva cuenta quien quiera viajar que pague su boleto de avión y sus gastos personales, gracias; y estoy de acuerdo con los hermanamientos, pero fijar reglas"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Si, queda clara su postura y así se tomará en la minuta; Regidor Anaya".....Regidor Jesús Anaya Vizcaíno: "Creo que el enfoque que se le está dando a, a esta propuesta de hermanamiento con estas ciudades es en el sentido estricto de, de atraer turismo y no siempre es así, habrá, recordar y que considerar que los beneficios que se puedan recibir en está, en está ciudad, está ciudad de Puerto Vallarta pueden ser en no solo en, en el ámbito del turismo, de traer gente sino también en el, ámbito de las experiencias en materia administrativa, de todo, de todo orden tecnológicas, intercambios, de jóvenes estudiantes de este científicos hay una gama muy grande que incluir en ese tema que bien hace valer la pena hasta pensar en invertir para obtener esa relación que nos puede traer ese otro tipo de beneficios; si lo enfocamos nada más en el área de turismo pues si lo vemos corto pero si lo abrimos en otros, a otros aspectos que son ciertos y que son auténticos podríamos ya ver otro enfoque de esas propuestas; el hecho de que Gil García tenga ya avanzados estos hermanamientos con otras ciudades, no creo que sea solamente con enfoque turístico, necesariamente tienen beneficios, vaya, bastante amplios y diversos, gracias." Hace uso de

la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Si, seguramente digo, son hermanamientos que ya están vigentes con la ciudad de Santa Bárbara, y que en su momento aparte de que nos puedan informar los beneficios que ha tenido Santa Bárbara de los hermanamientos de estas Ciudades la intención es hacerlos extensivos a Puerto Vallarta, pero en fin, agradezco los comentarios, queda asentado en minuta para en su momento, sin embargo, toda vez que no vamos a emitir un dictamen del día de hoy, sino simplemente lo único que estamos solicitando al seno de esta Comisión es el visto bueno de los compañeros Regidores para iniciar los procedimientos para el hermanamiento, yo si pediría que los que estén a favor o den su visto bueno para iniciar los trabajos relativos a los hermanamientos, tengan así hacerlo levantando la mano para dejar constancia; gracias, se vota a favor por unanimidad, y en su momento cuando se establezca el dictamen en el cual vamos a turnar al ayuntamiento para aprobación de todo el pleno, ahí deberemos ser un poquito más enfáticos en las intenciones de cada uno de los posicionamientos de los compañeros Regidores, de momento insisto, no se trata el Dictamen por que se empieza hacer esto, como dice el Reglamento corresponde al Presidente Municipal llevar al Cabildo la solicitud de hermanamiento y en ese momento el Dictamen ya será del conocimiento de todos nosotros si?, bien, entonces, pasamos al siguiente punto sino hay otro comentario al respecto recordándoles que tenemos en el punto cinco asuntos generales por si alguien quiere tocar algún tema al final de la sesión, entes del final de la sesión y pasaríamos a darle el uso de la voz a la Jefa de Mercados Olivia Arteaga Montoya para que nos haga una exposición previa a, a los asuntos que Secretaría General nos turno a la Comisión Mediante Oficio que han quedado pendientes y que en cuerpo de la presentación están incluidos, sin embargo aprovechando la presencia de Olivia quiero darle el uso de la voz para que nos haga un panorama general de cómo están los Mercados y así mismo, sobre la marcha iremos a ver los asuntos pendientes que están en la Comisión, de la misma manera, la mecánica de trabajo si tienen ustedes así a bien hacerlo sería que en cada uno de los puntos, primero, se nos informe como está el asunto que ha sido turnado a esta Comisión pendiente de dictamen, que nosotros pudiéramos hacer una propuesta y posteriormente, emitir los dictámenes de los asuntos que podamos ya turnar al pleno, no es la intención que en está sesión resolvamos los veintisiete o veintiocho asuntos que están pendientes del dos mil diez al dos mil doce como ustedes lo verán, pero si que tengamos una primera información de cómo están los asuntos para a su vez ir, en la medida de que estén ustedes de acuerdo ir sacando poco a poco los dictámenes que no tengan ninguna complicación si les parece la mecánica de trabajo?, si están de acuerdo entonces pasaré el uso de la voz a Olivia, adelante con la presentación" Olivia Arteaga: "Buenos días, buenas tardes perdón, la Jefatura de Mercados Municipales tiene a mi cargo el Río Cuale, el mercado Emiliano Zapata, el cinco de diciembre, Pitillal, Las Palmas, Ixtapa, Unidad Deportiva, Corredor Encino y parte del Estacionamiento Juárez, el objetivo principal de la propuesta, es la promoción nacional y extranjera el, la cancelación de las concesiones, y la mejora en la estructura de los mercados, incrementar la afluencia turística por medio de la promoción nacional y extranjera mejorando los servicios de los mercados en el corazón del centro por medio de transporte directo, fiestas mexicanas en conjunto con Cultura, Turismo, ofreciendo nuestra cultura y tradiciones, invitando a las diferentes agencias Nacionales a la promoción turística permitiendo que el acceso dejen el transporte, llevar a cabo los trámites necesarios para la cancelación de las concesiones en las que se está violando el Reglamento por abandono de los locales comerciales y con esto activar nuevamente los mercados Pitillal, Ixtapa, Las Palmas, ofreciendo pescaderías, carnicerías, ropa, artesanías, abarrotes, fruterías, alimentos preparados, loncherías, etcéteras, que en el, que el cliente salga satisfecho de encontrar todo lo necesario sin necesidad de volver, de moverse a otro lugar, mejorar la estructura física de los mercados, pintura, rebosamientos de baños

y así limpieza de los tejados, el actual mercado "Río Cuale", el primer punto es promoción turística puesto que el mercado Río Cuale en la actualidad maneja el noventa porciento de sus giros comerciales maneja artesanías y suvenires, así como la ubicación del mismo en el corazón de la ciudad la necesidad prioritaria es la promoción turística a base de guías de turistas, turismo de taxistas de la marina, anuncios de la ubicación del mercado municipal a lo largo de las principales avenidas, la mayor difusión en las principales en las estaciones de radio y esquelas en los periódicos de mayor circulación en el Puerto así como el tríptico y la publicidad en los principales puntos de, concentración de turismo, tanto nacionales como internacionales. La restauración del mercado: este punto, la anterior administración, el anterior administrador César Langarica inicio con la restauración del mercado, anteriormente lo teníamos pintado en su totalidad de verde y blanco tenemos un restaurador que para mi es un artista amor al arte, el es trabajador de aquí de Ayuntamiento no se le provee el material de su mismo sueldo compra lo que es la pintura y a mi me gustaría que lo apoyará la Comisión para comprar la pintura, ya que mes esta dejando como ven estas son algo de las imágenes, me está restaurando totalmente lo que es típico aquí en Puerto Vallarta y es parte de las mejoras que no quisiera que se dejará así; continuar con la restauración del inmueble con la cual se pretende rescatar el estilo típico y tradicional en cuanto a colores y texturas así como los murales que hagan un aspecto del mismo, el mercado único tradicional en el Puerto. La reparación de las vigas: esto es importante del lado de lo que es la fuente del puente hay vigas que en un movimiento telúrico pues se pueden venir abajo causando daños a terceros si?, todavía no, todavía no si, son so vigas las que están ya en muy mal estado, la desviación, las vigas perdón aquí las tenemos, no se alcanzan a ver pero bueno, si?. Desviación del Río Cuale: la que sigue la desviación del Río Cuale; el Río Cuale se encuentra desviado por intereses comerciales del lado izquierdo por lo tanto es más caudaloso y esto afecta la imagen del mercado, las dos imágenes la imagen superior es donde esta el restauran de Oscar's, y del otro el Le Bistro, no encontré otra imagen perdón, el restaurant Oscar y el Le Bistro son del mismo lado, del Río Cuale no hay caudal por lo tanto se estanca, el agua y como les comentaba son, son intereses personales y comerciales, hay una ligera desviación en la punta de lo que es Cultura es una ligera desviación la podríamos que hubiera una afluencia igual si?, por que eso la verdad hay mala imagen..." Regidor Agustín Álvarez Valdivia: " ¿A que se refiere Olivia con intereses comerciales?, ósea deliberadamente alguien tapo ahí?".....Olivia Arteaga: "Sí", Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Sí?".....Olivia Arteaga: "Sí, si vamos y nos damos una vuelta por aquellos lados está, está ligeramente desviada. Los trámites pendientes de la Comisión, el local sesenta y uno, con fecha siete de octubre de dos mil diez expediente cuatro punto tres, el oficio cero cinco ochenta y cuatro diagonal dos mil diez en el que se solicita la autorización para llevar a cabo la subdivisión de los locales comerciales, del local comercial esto a favor de Martín Arturo Martínez Mariscal y Santos Gil Martínez Mariscal, esto ya se expidió ya tiene, ya tenemos el anexo, tenemos el acuerdo, ya no hay nada que hacer aquí en la Comisión ya esta expedido. El Regidor de la Comisión Agustín tiene en sus manos lo que es el anexo número uno donde nos, donde tenemos las concesiones. Concesión uno y concesión dos, anexo uno Regidor"...Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Si Olivia, ¿usted tiene toda la documentación que ampare las propuestas verdad?" .Olivia Arteaga: "Sí" Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Para si alguno de los Regidores tuviera alguna duda o algo tengan, que tengamos la confianza de consultar el expediente de todos estos trámites que están pendientes"...Olivia Arteaga: .hace de nuevo uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Pues aquí entonces la propuesta de la Comisión según lo expresado por Olivia es que se proceda a la firma de los contratos, por medio de Sindicatura, hasta donde yo veo ya hay un acuerdo y simplemente no se le ha dado seguimiento, Hace uso de la voz Olivia Arteaga: "No, ya, ya esta, ya

se, ya esta expedido de hecho la concesión... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: Olivia Arteaga: Por eso le comentaba en los, los anexos..Regidor Agustín Álvarez Valdivia: ..Olivia Arteaga: Concesión uno y concesión dos, ya esta la subdivisión."Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Ok, entonces ¿por que nos lo están turnando como pendiente, hay que turnarlo al Ayuntamiento todavía?".Olivia Arteaga: "Si, no ya está todo, no se, no se por que razón se lo turnaron."Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Ha ok"...Olivia Arteaga: "De hecho hay dos más, dos o tres más que están así, no ya esta el acuerdo"...Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Tenemos, tenemos que cambiarle ahí, entonces.."....Olivia Arteaga: "Sí"...Regidor Agustín Álvarez Valdivia: " Informativo, lo que si me llama la atención es que de Secretaría General nos lo hayan turnado.."……Olivia Arteaga: "Exactamente"...Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "a la Comisión como un asunto pendiente de dictamen"……Olivia Arteaga: "Sí, de hecho el acuerdo, el acuerdo está con fecha del treinta y uno de agosto de dos mil once, y de el acuerdo es el quinientos cincuenta y uno diagonal dos mil once."... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Tenemos gente de Secretaria General verdad? tomando nota de los, y de Sindicatura gracias, es el Licenciado Gustavo Fong quien va a estar tomando nota de estos asuntos, si, adelante.".Licenciado Antonio García López: "Buenas tardes a todos los Regidores, bueno en respecto al cumplimiento a los acuerdos tomados en la administración anterior, el Sindico esta turnando nuevamente al pleno del ayuntamiento para ratificar los acuerdos tomados, entonces si en este caso hay un acuerdo tomado por la administración anterior en el sentido de que se elabore un contrato el Sindico si lo va a turnar de regreso para ratificación del pleno, más si es del gobierno si, perdón?, si no se aprueba no se celebra el contrato, si por eso tendría que esta Comisión precisamente yo creo que para, por eso lo turno el Secretario para que esta los revisara y nuevamente los turnara para su aprobación , yo creo que va por ahí."... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "a ver Humberto Muñoz".....Regidor Humberto Muñoz Vargas: "Bueno, yo creo que quizás se quiera evitar una situación que se dio al inicio de la administración, cuando se entregaron o se hablo de algunos documentos firmados por el anterior Síndico que se habían entregado en no se que fechas, como esos documentos ya están firmados y veo la firma de la anterior administración, el Presidente anterior, y el Síndico y demás, no se quien más hayan firmado, quizá esa es la intención de validarlos o que se emitan, darles una concesión con las actuales autoridades, quizá sea el motivo no?" Licenciado Antonio García López: "La intención yo creo que es revisar la concesión, la intención es revisar que fue otorgada, que sí, y ese trabajo creo que ya lo, hicieron, yo creo que único que sería es validar nuevamente o ratificar, es la figura de ratificara, la celebración del contrato respectivo, y acuérdense que ese contrato entonces seria de octubre en adelante por que no pudiéramos celebrar un contrato con fecha anterior." Hace uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Bueno, yo creo como lo van a ver en el resto en la mayoría estamos solicitando una revisión técnica por medio de Sindicatura, en cada uno de los acuerdos; yo creo que en la Comisión lo que tendríamos que tener es, seria el Dictamen de ustedes para, para poder aprobarlo o no, o revocarlo, o ratificarlo, definitivamente en ese caso ahorita continuaremos con la información de todos los asuntos como así lo había solicitado desde un principio, y bueno que tomaran nota tanto Secretaria como Sindicatura que hagan el análisis técnico de los mismos y que nos hagan una propuesta a la Comisión en base a la revisión, y ya nosotros primero en la Comisión y luego en el Pleno, ratificaremos o revocaremos lo que en su caso proceda. Si, a fin de cuentas lo aclare desde un principio, no vamos a emitir ningún dictamen por que es la primera vez que tenemos la información al respecto de todos, yo lo quise hacer es tur, ponerlos sobre la mesa a, a conocimiento del resto de la Comisión, todos los asuntos pendientes y nos turnaron a la comisión, si?, adelante entonces"……Olivia Arteaga: "El local cuarenta y tres, con fecha de el trece de diciembre dos mil once

expedido, expediente cuatro punto uno, oficio mil quinientos veintiocho diagonal dos mil once, trámite de sesión de derecho de local comercial número cuarenta y tres del mercado municipal del Río Cuale, de los ciudadanos Mario Vélez Velasco y Jorge Vélez Reyes mediante el acuerdo ochocientos setenta y nueve dos mil doce, la fecha de treinta de agosto de dos mil doce, se otorgo la sesión, la sesión de derecho a favor de Jorge Vélez Reyes, anexo número tres, y también lo tiene usted en su poder."... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Efectivamente, esta aquí el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento pasado, pero en el mismo sentido se detiene ahorita cualquier dictamen de la Comisión al respecto hasta que no se haga la revisión técnica como lo propone Sindicatura en voz del licenciado Antonio García son como veintiún asuntos; perdón, si más o menos, son los de dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, a ok, ¿lo podemos entregar?, si, lo que podemos hacer, lo tenemos en archivo electrónico si gustan se los podemos enviar para que tengan la información o bien una copia de los que nos turna Secretaria General, que es el documento oficial donde nos turnan a la Comisión estos.."...Olivia Arteaga: "Perdón Regidor, este, yo los tengo por mercado en la que en la que envió Secretaria General es por año, y yo lo tengo por mercado ¿si gusta yo les hago llegar a cada uno de los Regidores de los Colegiados? .."..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Sí" no importa que usted continúe su exposición por Mercados, por que así vamos viendo como esta el Mercado, cuales son las necesidades y que asuntos son pendientes y nosotros ya les entregaremos copia de los asuntos copia del oficio que nos firma Secretaria General donde vienen los asuntos por años pendientes del dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, con mucho gusto les hacemos llegar la copia en el transcurso del día de hoy, adelante Olivia."....Olivia Arteaga: "Local sesenta y siete, con fecha dos de agosto de dos mil doce, expediente cuatro punto seis, oficio mil ochocientos setenta y cinco diagonal dos mil doce, trámite de sesión de derechos de la concesión número sesenta y nueve correspondiente al local comercial número sesenta y siete del mercado Río Cuale a nombre de la ciudadana Ángela Ramírez Herrera a favor de la ciudadana María Eva Peña Contreras con el fin de destinarlo a giro comercial de artesanías.".. Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "En este caso, el texto de arriba es el que nos menciona precisamente la Jefatura de Mercados, que desde su punto de vista no existe ningún inconveniente en que se realice la sesión de derechos, es cierto?"...Olivia Arteaga: "Así es". Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Ok, y bueno, insistimos, de aquí se va a Sindicatura para revisión"...Olivia Arteaga: "Muy bien"... de voz del Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "el siguiente".....Olivia Arteaga: enseguida, continuamos, estos son todos los del Río Cuale, los pendientes y mercados.." Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "fueron tres asuntos verdad, de Río Cuale?".....Olivia Arteaga: "Tres"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Son los únicos que hay pendientes de dictaminación de Río Cuale, vamos ahora con los pendientes del Emiliano Zapata".....Olivia Arteaga: "El Emiliano Zapata tenemos treinta y ocho locales, cuatro están en abandono; la reparación de los techos del área de las cocinas, este es uno de los puntos, es uno de los mercados más bonitos que se les ha dado mantenimiento, que se les ha dado, la infraestructura se les ha mejorado pero lo que, lo que es el área de los techos de las cocinas están en deterioro y urgen cambiarse por que las vigas están, están cayendo, como ustedes pueden ver, aparte es un nido de bichos, en la actualidad el mercado cuenta con un techo de dos aguas con acabado de teja típica, vigas de madera las cuales se encuentran en muy mal estado por lo que es necesario cambiarlas casi en su totalidad, evitando con esto un accidente que pudiera ser mayor al venirse el techo abajo, así como lograr erradicar la plaga que existe gracias a la descomposición de la madera lo cual sirve de nido; aquí la propuesta que son los techos del área de cocina, estábamos viendo si la podíamos cambiar en su totalidad, dejar que no fuera ya de madera, y hacer una estructura cambiarla totalmente."...Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Adelante".....Regidora María

Candelaria Villanueva Sánchez: "¿Por que si es un mercado público?, pero todo son concesiones a particulares, ¿por que siempre el Ayuntamiento tiene que cargar con la mano de obra el mantenimiento?, cualquier este, pues ora si arreglos que se le hagan cuando los que están en esos son negocios muy productivos que venden, que sacan dinero, y al mismo tiempo no hacen ningunas mejoras para el área que les corresponde, yo tendría, ahora si que tengo esa duda de por que no hacen un programa donde los mismos usuarios y que, que les concesionaron esos negocios esas, si pudieran participar en los gastos de mantenimiento de todas esas áreas."..... Olivia Arteaga: "De hecho contamos con, con personal de mantenimiento al parecer, tengo entendido que las anteriores administraciones era el cincuenta por, era el cincuenta y cincuenta por ciento, de hecho el, el piso que se le, que se le puso al mercado Emiliano Zapata fue así, el merca, el los locatarios pusieron el cincuenta porciento de lo que es el material y lo que es el ayuntamiento proveyó de, de la mano de obra, en este caso podríamos hacerlo igual que tanto es interés de ellos que de nosotros como municipio, si?"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Olivia, hasta donde tenemos entendido los locatarios pagan un derecho de piso verdad? (Olivia Arteaga asiente), que bueno, y en algunos casos como podemos ver más adelante, renta."..... Olivia Arteaga: "Sí"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Bien, ok"..... Olivia Arteaga: "Así es"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: adelante Regidor..... Regidor Otoniel Barragán Espinoza: "Exactamente, son mercados municipales, son del Municipio entonces estas administraciones pasadas, le digo por que conozco algo de los mercados, yo creo que no se les dio el manejo adecuado, porque muchas personas se concesionaron seis, siete locales, otros menos otros más, pero con el interés de tener ese local nada más concesionado, pero nunca se le dio el uso que debía de habérsele dado, agarran los locales pero los tienen vacios o los usan de bodega, entonces en vez de darle un beneficio al municipio pues están perjudicando, yo creo que si me gustaría que se hiciera una comisión por ahí transitoria para que se investigara todo eso y pues el local que no se le este dando el servicio adecuado pues buscar la forma, invitársele esa persona a que oh lo ponga a trabajar como debe trabajar oh regrese la concesión por que los mercados se hicieron para dar servicio a la ciudadanía, pero si los usan como bodega pues que servicio obtiene la ciudadanía y al contrario, se manejan alimentos, se manejan ropa, se manejan todo y lo que tenemos ahí en las bodegas son nidos de ratas, y de ahí mismo se propicia que se hagan nidos de comejenes y, y polilla y todo, yo creo que si se empieza hacer una limpia en, en cada uno de los mercados y la gente que agarren las concesiones que se pongan a trabajar exactamente para lo que es la concesión yo creo que vamos a tener un, unos mercados muy bonitos, limpios, por ahí he visto el de la, el que está acá en la cinco de diciembre o no se, el que está para acá arriba, Emiliano Zapata ese mercado esta, esta muy bien atendido, muy limpio, los baños el otro día entramos por ahí a, inclusive al cuarto de la basura y esta totalmente limpio ósea si entonces, yo creo que si debemos de, de ir viendo ese asunto, que los mercados de verdad sirvan para lo que son, para dar servicio al municipio por ahí es todo"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Gracias, de hecho parte de la exposición menciona la cancelación de algunas concesiones de locales que ya no se usan, en el mismo sentido de su comentario Regidor; si quieren vamos a dejar entonces que Olivia continúe, sin que halla ningún problema en que cualquier momento quieran hacer una pregunta o importación aportación adelante, sigua, si Olivia"..... Olivia Arteaga: "El siguiente punto, pisos y nivel en el área de cocina, por esa razón se inundan precisamente lo que decían en el área de cocina, en el área de alimentos se inunda, especial las cocinas por que no se dejo el declive y las alcantarillas no es suficiente, se quedo en el mismo nivel al momento de, de llegar de las lluvias las, la alcantarilla no es suficiente, no le dejaron ningún declive por lo tanto se mete lo que es al mercado, el piso es demasiado resbaloso y necesitamos que haya desazolve, por

medio del váctor; el piso, por la misma razón el piso es demasiado resbaloso, el piso del mercado es vitro piso, se ve muy bien, el problema es que por la naturaleza de los giros comerciales que se manejan es imposible mantener completamente seco y los clientes se resbalan por lo cual es necesario poner cintillas antiderrapantes para evitar accidentes, encontré un producto que hace que el piso vitro, el vitro piso lo podamos convertir en un poco más roñoso tipo lija, ya se, es muy caro pero mucho más efectivo por que ya en, me han reportado tres cuatro accidentes de personas que se han resbalado horrible, pues una de las opciones es, no es cambiar el piso sino ponerle cintillas o convertir el piso a tipo lija. La promoción no nada más es para, para el Emiliano Zapata, la promoción es para cada uno de los mercados y la difusión, ¿por que? Por que nada más se pone mercado, mercado municipal, no se dice hacia donde es, le dices al taxista que lo lleven al mercado, lo llevan al Emiliano, lo llevan al Cinco de diciembre, los llevan al Río Cuale cuando el turismo quiere otra cosa ¿si?, hay que ubicarlos o ponerles por lo menos la ubicación exacta de que tipo de mercado es; tomando en cuenta que son los anuncios, la ubicación de los lugares estratégicos para la población de los alrededores, anuncios a bajo precio, calidad, servicio de los, del mercado Emiliano Zapata; así como notas, así como las esquelas en los principales periódicos de la ciudad, spot de radio en las estaciones más escuchadas por la población, esquelas, se cambiaron por notas exactamente"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "en paz descanse México?".....Olivia Arteaga: "bueno fueron cambiadas por notas si?, bien. Los pendientes de la Comisión de Mercados: el local número ocho, con fecha de diciembre nueve del dos mil once expediente cuatro punto tres, oficio mil cuatrocientos ochenta y seis diagonal dos mil once, el trámite es de cancelación de la concesión número doscientos seis correspondiente al local comercial número ocho del mercado Emiliano Zapata, actualmente a nombre del ciudadano Lungarda Dueñas Aréchiga, con una superficie de cuarenta y ocho punto treinta metros cuadrados, ahí tenemos que no hay inconveniente por la cancelación de la concesión, pero este si me gustaría detener el tramite por que revisando su expediente, el interesado es Don Martín y resulta que hijo del beneficiario, entonces me dijo que si podían detener el trámite de cancelación, esta en servicio, si"...Regidor Humberto Muñoz Vargas: ¿y cual es la razón por la cual se pretende, o estaba la propuesta de cancelarlo? si esta en operación?".....Olivia Arteaga: fue un acuerdo que llego con el anterior administrador"...Regidor Humberto Muñoz Vargas: "Lo comento por que en la anterior propuesta de la Comisión dice cancelar la concesión en virtud de incumplimiento, a los términos de la misma entonces exactamente cual es el incumplimiento?" ....Olivia Arteaga: "Si, exactamente lo que nos mando Secretaria General era por, era por supuestamente por abandono pero en realidad no están abandonados, por que nosotros fuimos y checamos, exactamente, tenemos que checar los expedientes y estuvimos checando y precisamente no estaba abandonado" ...Regidor Humberto Muñoz Vargas: "Yo nada más un último comentario miren, el tema de los mercados es un asunto, el Emiliano Zapata un poquito menos, el del Río Cuales es comercialmente más atractivo.." sin embargo ha existido mucho conflicto entre locatarios también es importante que realmente si hablamos sí hay incumplimiento en los términos de la concesión realmente estan debidamente fundados y motivados para evitar e incurrir una irresponsabilidad. Olivia Arteaga: Sí de hecho fue lo que mando Secretaría General al Regidor, y lo único que estamos haciendo es checar exactamente cada uno de los expedientes que fue mandado a la comisión....uso de la voz Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Si de hecho esta aquí porque ya se fue turnada a una sesión de ayuntamiento la solicitud de cancelación de la concesión en la sesión de Ayuntamiento se le turna a la Comisión en este caso de Mercados, para que nosotros dictaminemos si procede o no la cancelación entonces en base a la información que puedan tener y el análisis técnico de Sindicatura y Secretaría, ya nosotros diremos pues no se cancela o se cancela que

queda vigente ese sería el paso en que vamos, pero están aquí precisamente porque ya paso por una sesión de Ayuntamiento el trámite de cancelación, adelante..... Olivia Arteaga: El Mercado Río Cuale, el Mercado 5 cinco de Diciembre cuenta con 38 treinta y ocho locales también 4 cuatro en abandono, aquí la propuesta es cambiar el piso en mejora de la imagen a este mercado sí no se le ha hecho ninguna mejora, esta tal cual entrego el Municipio, el piso del área de venta de pescados y mariscos esta ya muy deteriorado y da muy mal aspecto aparte de los líquidos que ocasionan los mariscos son muy difíciles de lavarse para erradicar olores, aquí es importante esto porque tenemos a un costado un kínder y el panteón, imagínate olor con olor ¡verdad¡, mayor vigilancia iluminación, apoyo a seguridad pública por los borrachitos que se la viven en las jardineras, y llega al llegar el medio día el olor es insoportable, se necesita alumbrado que por la misma razón que por las noches lo toman como para dormir defecar y todo, si y lo que les comentaba la difusión y la promoción tienen muy buenos precios la verdad y están en total abandono, ellos no tanto, van a darse cuenta lo que es Pitillal, Las Palmas, Ixtapa, ellos se quejan pero si se comparan con los otros Mercados están muy bien. Los trámites pendientes de la Comisión de Mercados, el local 37 treinta y siete, con fecha 26 veintiséis de mayo del 2010 del dos mil diez, expediente 4.S cuatro punto cinco, oficio 2S8/2010 doscientos cincuenta y ocho diagonal dos mil diez, la problemática que ya existe respecto a las siguientes concesión 1 uno y 196 ciento noventa y seis, bajo el giro comercial de pescados y mariscos correspondiente al local comercial 37 treinta y siete, otorgada a favor de Faustina López Hernández, y la segunda concesión con el número 197 ciento noventa y siete bajo el giro comercial de miscelánea correspondiente al local comercial 38 y treinta y ocho, otorgada a favor de Cristóbal Pérez Guerrero, no existe físicamente los locales y los locatarios se oponen a la construcción, no se tiene contacto con los concesionarios, se propone cancelación de las concesiones, tenemos el anexo 4 y 5 cuatro y cinco, si hay concesiones pero no tenemos contacto con concesionarios... Regidor Agustín Álvarez Valdivia, ¿Son las concesiones? Y ¿no existen los locales?, ...Olivia Arteaga; Sí ¿como ve? Fue en la Administración de Javier Bravo. Regidor Agustín Álvarez Valdivia; están firmados por el Ayuntamiento del 2009 dos mil nueve, Olivia Arteaga; de Javier Bravo, exactamente. Regidor Agustín Álvarez Valdivia, Bueno pues a revisión de Sindicatura, ¿no?, que nos hagan el dictamen y bueno la propuesta sería cancelar si proceden las Comisiones ¿no?..... Humberto Muñoz Vargas: Aquí me permites Regidor, valdría la pena que pudiéramos tener en el caso que nos ocupa, un croquis de los locales que tienen en el Mercado Emiliano Zapata, para que quede claro que no están estos y que eventualmente se pudiera hacer un recorrido y constatar que hay, si son los que sean 34 treinta y cuatro 3S treinta y cinco locales, que estén físicamente para no incurrir en una responsabilidad nosotros... Olivia Arteaga; eso es parte de la propuesta hacer el recorrido con todo lo que es el Colegiado para que conozcan físicamente cada uno de los Mercados. Humberto Muñoz Vargas: Sí" nada más que tengas el croquis del Mercado y la relación numerados para ver quien esta, no perder mucho tiempo en esa parte, ¿no?¡Gracias!. ... Olivia Arteaga; claro sí gracias!... Regidor Agustín Álvarez Valdivia; .Sí lo que el Regidor quiso decir, es que cuando hagamos el recorrido exista ahí el plano oficial para hacer constancia y ver físicamente que no existen los locales, y ya con toda confianza poder dictaminar ¿no?, Olivia Arteaga; ha si sí, digo esta muy de moda en estas sillas hacerla de vocero, pues entonces me toca. Olivia Arteaga; Local 8 ocho y 26 veintiséis 02 dos de Agosto 2012 dos mil doce, expediente 4.2 cuatro punto dos, oficio 1871/2012 mil ochocientos setenta y uno diagonal dos mil doce, la petición de la Ciudadana María Guadalupe Gutiérrez Rizo, en la que solicita se autorice la cesión de derechos que realiza titulo gratuito, "lo quiere gratuito", y "Rizo precisamente", de los locales comerciales 8 y 27 ocho y veintisiete del Mercado Municipal 5 cinco de Diciembre, a favor de; José Félix Gutiérrez Rizo, tomando en cuenta que las

concesiones número 167 ciento sesenta y siete y 190 ciento noventa, menciona como beneficiarias a Ernestina y Evangelina Gutiérrez Rizo, tenemos concesiones la Señora María Guadalupe Gutiérrez Rizo, aún no fallece, y lo que es el Señor el Ciudadano José Félix Gutiérrez Rizo, lo esta pidiendo como cesión de derechos y a titulo gratuito. Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Bueno volvemos a lo mismo apoyo técnico de Sindicatura para valorar si puede ser posible la cesión de derechos y también si es facultad de la comisión que se haga titulo gratuito o si la Ley de Ingresos forzosamente implica que haya algún pago..... Regidor Humberto Muñoz Vargas; Y también considerar ¿cuanto es el costo?, si no se diera saber ¿cuanto se tendría que pagar? Porque finalmente la Jefa del Departamento de Mercados tiene que ver porque es gente que por lo menos es conocida su solvencia económica bueno pues tiene una huelga en su supermercado pero tienen capacidad económica ¿no?, ... Regidor Agustín Álvarez Valdivia; No a eso voy parece que es entre hermanos y es simplemente un cambio de nombre no es una operación comercial, nada más que Sindicatura nos apoye si tenemos la facultad en la Comisión de solicitar que pueda ser a titulo gratuito si no incurrimos en responsabilidad, ¡exactamente¡, hace uso de la voz Olivia; Local 19 02 de Agosto 2012 expediente 4.4 cuatro punto cuatro, oficio 1872/2012 mil ochocientos setenta y dos diagonal dos mil doce, se solicita se autorice el trámite de la sesión de derechos de la concesión número 178 correspondiente al local comercial número 19 diecinueve del mercado Municipal 5 cinco de Diciembre a nombre de la Ciudadana Carmen Palomera Alejo, a favor de la Ciudadana Leticia Plazola Razo, con el fin de destinarlo a giro comercial de venta de alimentos preparados, por mi parte no existe ningún inconveniente. Hace uso de la voz Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Bien adelante con el siguiente: Hace uso de la Voz Olivia Jefa del departamento de Mercados; El local número 11 expediente 02 dos de Agosto 2012 dos mil doce expediente 4.4 oficio 1873/2012 mil ochocientos setenta y tres diagonal dos mil doce, se solicita se autorice el trámite de derecho de la concesión número 181 correspondiente al local comercial número 22 veintidós del Mercado Municipal 5 cinco de Diciembre, a nombre de la Ciudadana Isabel Torres Castellón a favor de la Ciudadana Miriam Hernández Rubio, con el fin de destinarlo a giro comercial de venta de abarrotes, cremería, frutería, y verduras, en este caso tampoco existe ningún inconveniente.... Hace uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz Vargas; en el anterior documento cambia de giro, ¿no cambia de giro? Porque era un lugar de tortas y hoy venden mariscos preparados, y no hay la propuesta de que haya visto bueno por los locatarios por el cambio de giro, ¿porque en este sí? ¿Es abarrotes? ¿Qué es actualmente o que era ese negocio? Éste que nos ocupa lo van a destinar a giro de abarrotes, cremería frutas y verduras, mi pregunta es, ¿porque requiere el visto bueno de los locatarios?. Hace uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia; No bueno esta sería nuestra propuesta para evitar algún conflicto, porque en el otro no hay cambio de giro ¿o sí?, Regidor Humberto Muñoz Vargas comenta; ¿porque en el anterior no? era una lonchería ahora no se que es. Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Bueno pero al menos no lo están solicitando, como cambio de giro, al momento de verificarlo que entonces soliciten también no nada más la cesión de derechos si no también cambio de giro en su caso, y volvemos a lo mismo Sindicatura revisen conjuntamente y que nos manden la información, ahí también solicitábamos que Planeación diera el visto bueno, porque hasta donde tenemos conocimiento pretenden hacer una modificación a la construcción de sea local ¿es así Olivia? ------ Hace uso de la voz Olivia Arteaga; ¿en ese? Regidor Agustín Álvarez Valdivia; ajá en el local número 22 veintidós, si no para que pregunte, nos llegó la información de que efectivamente se iba a modificar una de las paredes en ese local, nada más para que este al pendiente en caso de que no tenga el conocimiento oficialmente. Hace uso de la voz Olivia Arteaga; No, sí, sí, queda pendiente la ¡verdad!..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Ok, Hace uso de la voz Olivia Arteaga; Local 13 trece 02 dos de Agosto 2012

dos mil doce, expediente 4.5 cuatro punto cinco, oficio 1874/2012 mil ochocientos setenta y cuatro diagonal dos mil doce, se solicita se autorice el trámite de la cesión de derechos, de la comisión número 72 correspondiente al local comercial número 13 del Mercado Municipal a nombre del Ciudadano Manuel Hernández Molina, a favor de Miriam Hernández Rubio, con el fin de destinarlo con el giro de venta de abarrotes cremería, frutería y verduras, la Ciudadana Miriam Hernández es la beneficiaria de la concesión 172 ciento setenta y dos, y no existe inconveniente en la cesión de derechos de titulo gratuito, tenemos un anexo 8 ocho, y en el anexo efectivamente vemos que la Ciudadana Miriam Hernández es la beneficiaria. Regidor Agustín Álvarez Valdivia; es correcto lo tengo a la vista, ¡adelante! uso de la voz Olivia Arteaga; Local 18 dieciocho 8 ocho de septiembre 2012 dos mil doce asunto general, expediente oficio 2002/2012 dos mil dos diagonal dos mil doce, local 18 dieciocho, 08 ocho de Septiembre 2012 dos mil doce, asunto general, expediente oficio 2002/2012 dos mil dos diagonal dos mil doce, se solicita se autorice el trámite de cesión de derecho de la comisión número 177 correspondiente al local comercial número 18 dieciocho del mercado municipal a nombre del Ciudadano Marco Antonio López Esparza, y a favor de Francisco de León Meza, con el fin de destinarlo con el giro de venta de alimentos en general, y por mi parte no existe ningún inconveniente que se le dé continuidad al trámite, tenemos el anexo número 9 nueve. Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Olivia me parece que este es un asunto que no viene en la relación que nos manda Secretaría General, por lo que presumo que no se ha turnado a cesión de Ayuntamiento nada más para que lo revisen también en Secretaría, sí e que tendría que ir primero a Sesión y que luego se nos turne a la Comisión, al parecer no viene la de los pendientes turnados a la Comisión en la Administración pasada., uso de la voz Olivia Pérez; ¿el 18 dieciocho no viene?..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia; El 2002/2012, dos mil dos diagonal dos mil doce, nada más que ustedes chequen si ya hay acuerdo de Ayuntamiento si ya hay turno a la Comisión, primero a la Sesión ¡exacto!,..... uso de la voz Olivia Arteaga; Muy bien, Mercado Ixtapa, este Mercado cuenta con 41 cuarenta y un locales, 13 trece de ellos están en abandono, las gradas aquí tenemos un problema las gradas de fútbol que están a un costado del Mercado de Ixtapa me están ocasionando todos esos destrozos, los chavitos se van a jugar fútbol se suben a las gradas se suben a los techos me están robando lo que es el cobre, aquí lo peor es que defecan, orinan, ya con la euforia del fútbol, y lo avientan asía el Mercado, pero como ven me están destrozando todo lo que es la estructura del Mercado, es importante porque en este mismo lado se encuentran los tanques estacionarios y es muy peligroso, entonces lo que yo aquí pido, ya hable con el Director de Deportes Juan Rincón, le comentaba que se necesitaba o se levantaba una barda que es lo más factible o mover las gradas, porque aparte se drogan en la parte de abajo. Hace uso de la voz la Regidora Candelaria Villanueva Sánchez; o poner ciclónicas para que ya no tengan acceso a subirse a los techos, sería algo adecuado y a poco costo..... uso de la voz Olivia Arteaga; ¡Gracias! Igual la difusión y la promoción en todos los Mercados es necesario, Locales abandonados ; abrí convocatoria para re-concesionar los locales por abandono, como les comentaba son 13 trece locales abandonados y son la mayoría de afuera, de adentro perdón, esos son solo algunos tenemos nada más 8 ocho locales en abandono pero son 13 trece, lo que pasa es que en la Administración de Don Demetrio se hicieron los locales Comerciales de afuera y la gente pues pidió los locales de afuera, por lo tanto los de adentro no hay uso de ellos. Hace uso de la voz la Regidora Candelaria Villanueva Sánchez; exactamente no hay uso de ellos, no hay atención no hay limpieza, pero son los mismos que están afuera, son los que estaban dentro por lo tanto si hubiera un poco de promoción de información de algo agradable que hubiera en esas partes con facilidades creo que empezaría a tener más apogeo ese Mercado, pero sí esta muy abandonado todo. Regidor Agustín Álvarez Valdivia; Pues suerte en su

gestión en ese aspecto Olivia sé que esta media pesadita la encomienda, falta Pitillal ahí viene. ..... uso de la voz Olivia Arteaga; Las Palmas exactamente sí el Mercado Pitillal, contamos con 27 veintisiete locales de 27 veintisiete 14 catorce están en abandono, y existen concesiones, fundamentar el trámite legal para la revocación de concesiones viejas, no entiendo porque las Administraciones anteriores le siguen dejando las concesiones, cuando las agarran precisamente como decía el Regidor Otoniel, como bodegas no están pagando derecho de piso, aquí solicitamos a Sindicatura, a Jueces no se ¿a quien es el indicado? Para poder abrirlos y que realmente se den cuenta que los tienen como bodegas. El Regidor Agustín Álvarez Valdivia; adelante Licenciado. Hace uso de la voz Licenciado Antonio García de Sindicatura; aquí la tónica fue hay un problema legal con los locales abandonados, el problema legal subsiste mientras la concesión no se revoque, hay que instalar los procedimientos de revocación no lo veo difícil porque veo desinterés también de los que tenían la concesión, y una vez ya teniendo la resolución de toda la revocación, lo podemos hacer como dicen por ahí masivos, revocamos tantas de todos los mercados, y al día siguiente se entra en posesión recuperamos la posesión mal o bien están concesionados, mal o bien por eso ah habido algunos juicios, ahora independientemente de eso si alguno estuviera funcionando y no cumple lo podemos clausurar. .....Hay una concesión solamente. La renta va en la ley de ingresos. Sugiere Licenciado Antonio García que se elaboren por 3 años máximo con opción a prorroga. Sindicatura hará una propuesta, y en su caso la Comisión solicitará la renovación de los contratos mediante votación por mayoría, iniciando funciones de cada periodo de administración de manera que no queden indefinidos.----------

----------En el Corredor Encino solicitan la ampliación de la escalera, ellos ofrecen pagarla, solo quieren la aprobación de la autoridad. Se va a revisar la concesión con Semarnat junto con Sindicatura. Deben ser contratos de arrendamiento, no concesiones al igual que la unidad deportiva y aclarar que no es un mercado. Hay tres solicitudes para cuidar los baños, ya se hace cargo desde hace mucho tiempo, no trabajan para el ayuntamiento. Nos aportan $ 3,000.00 tres mil pesos mensuales que ingresan a Tesorería. Humberto Muñoz sugiere hacer convocatoria para concesionar los baños, que quede claro y transparente y no que sea tomado como un asunto menor. La regidora Candelaria Villanueva comenta que quedaron las concesiones de baños de acuerdo a lo aprobado en la administración pasada. Los proyectos de reubicación de ambulantes que necesita una reunión específica, se realizará cuando Secretaría y Mercados lo tengan propuesto. Ya que el objetivo es dar a conocer los asuntos el trabajo de muchas sesiones realizadas. Debe existir un control de puestos semifijos en el nuevo muelle desde Olas Altas a Manuel M. Diéguez, ya que no están a cargo de nadie, parece q padrón y licencias, se revisará.----------

----------Hecho lo anterior, se procede al último punto consistente en Asuntos generales, para lo que el regidor presidente de esta comisión edilicia, pregunta si existe algún asunto general por parte de los regidores integrantes, a lo que se contesta que no los hay. Una vez habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos señalados en el orden del día para esta sesión de trabajo, el regidor presidente de esta comisión, Licenciado Agustín Alvarez Valdivia, declara por terminada la siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del mismo día en que se abrió la sesión, por clausurados los trabajos de esta sesión----------

----------Se levanta la presente acta para constancia firmando la misma los que asistieron.----------

C. SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO

C. MARIA GUADALUPE ANAYA HERNANDEZ

C. MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ

C. OSCAR AVALOS BERNAL

C. OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA

C. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS

C. ADRIAN MENDEZ GONZALEZ
Ausente

C. J. JESUS ANAYA VIZCAINO

C. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA